

# AUTORIZACIONES PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN CAUCE PÚBLICO

Las solicitudes, realizadas preferentemente en modelo normalizado, deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- ✓ **Datos del TITULAR / PROMOTOR**
- ✓ En su caso, REPRESENTANTE
- ✓ **UBICACIÓN Y OBJETO DE LA SOLICITUD:** Se concretará cauce, zona de extracción y Término Municipal; destino de los áridos a extraer (consumo propio o venta a terceros), emplazamiento de las instalaciones de clasificación y acopio, si las hubiera, puntos de salida y acceso a la red de carreteras, volumen en m<sup>3</sup> de la extracción y plazo en la que se realizará ésta, medios que se utilizarán en ella y en el transporte de los áridos y, en su caso, tarifas de venta.

---

**Todas las solicitudes** de autorización para extracción de áridos en dominio Público Hidráulico, **deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:**

- D.N.I., N.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, **D.N.I. o N.I.E. del representante**, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Para extracciones de más de 20.000 m<sup>3</sup>**, proyecto suscrito por técnico competente.
- Para extracciones comprendidas entre 20.000 y 500 m<sup>3</sup>**, memoria descriptiva de la extracción, en la que se justificará que el desarrollo de los trabajos está orientado al encauzamiento y mejor desagüe del curso de agua o que no perjudica su capacidad en este sentido, plano de situación y topográfico de la gravera y perfiles transversales de ésta con sus cubicaciones.
- Para extracciones inferiores a 500 m<sup>3</sup>** bastará con la presentación de planos de situación y de la gravera, este último acotado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Consejo Insular de Aguas de La Palma le informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero de titularidad del Consejo Insular de Aguas de La Palma cuya finalidad es la gestión de los permisos, autorizaciones y concesiones solicitadas al Consejo Insular de Aguas de La Palma. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a las Oficinas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34 – 1ª Planta, Santa Cruz de La Palma, 38700, o a través de la dirección electrónica [cia.lapalma@cablapalma.es](mailto:cia.lapalma@cablapalma.es)

En el caso de facilitar datos de terceros con motivo de la presente solicitud, Usted asume el compromiso mediante el presente acto de informar a estos terceros de los extremos señalados en párrafos precedentes.

Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma, entenderá que consiente en que se efectúe el tratamiento de sus datos en los términos indicados.



CONSEJO INSULAR DE AGUAS  
DE LA PALMA

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS  
EN CAUCE PÚBLICO**

<b>EXPEDIENTE</b>

<b>TITULAR / PROMOTOR</b>	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
N.I.F.:	TFNOS.:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<b>REPRESENTANTE</b>	
NOMBRE:	
RELACIÓN CON TITULAR/PROMOTOR:	
N.I.F.:	TFNOS.:

<b>UBICACIÓN</b>	TÉRMINO MUNICIPAL:		
LUGAR:	BARRANCO:		
COORDENADAS: X=	Y=	Z=	HOJA:

<b>OBJETO DE LA SOLICITUD</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_.

Firma:

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA**